



SÁENZ PEÑA, 17 MAR 2010

VISTO el expediente C.S. 009/10 del registro de esta Universidad por el que se tramita la creación de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica,
y

CONSIDERANDO:

Que el envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos demográficos más impactantes de las últimas décadas que afecta a todos los países desarrollados y a gran parte de los países en desarrollo.

Que el mejoramiento de la calidad de vida y los progresos científicos que tienen su expresión en el significativo aumento de la duración media de la vida, hacen que el alcance de la longevidad constituya un gran logro, pero al mismo tiempo genera la aparición de una problemática sin precedentes en las sociedades modernas.

Que Argentina es uno de los países que cuenta con un marcado crecimiento de su población mayor, esperándose un sostenido aumento para las próximas décadas.

Que es por ello que la UNTREF, en consonancia con las más importantes unidades académicas de nuestro país y el mundo, ha decidido abrir un espacio para la formación de recursos humanos destinados a intervenir en forma interdisciplinaria e integral en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010



Que el contenido curricular en su conjunto, se ha elaborado desde el análisis de las necesidades identificadas en realidades sociales que afectan a diversos sectores de la población mayor en nuestro medio y del estudio de las posibilidades de inserción laboral y/o institucional de profesionales cualificados en los diferentes ámbitos asistenciales y sociocomunitarios.

Que además, se pretende cubrir un vacío formativo existente en los programas de estudios universitarios y proporcionar conocimientos y experiencia práctica en los entornos tratados en el programa de estudios con el objetivo de lograr excelencia en la formación.

Que la Especialización tiene los siguientes objetivos: conocer los diferentes fenómenos vinculados al envejecimiento individual y demográfico; conceptualizar el envejecimiento desde un enfoque interdisciplinario, privilegiando una perspectiva positiva sobre las capacidades de las personas mayores y el respeto a sus derechos; incorporar los conceptos y la metodología básica de la intervención profesional en Gerontología; analizar las necesidades actuales y el encuadre sociopolítico como contexto; y discutir y analizar las problemáticas prevalentes en los adultos mayores desde una perspectiva interdisciplinaria.

Que además, la Especialización se propone: generar alternativas de intervención gerontológica en los diferentes niveles preventivos, asistenciales y sociocomunitarios; diseñar proyectos de intervención en diferentes ámbitos institucionales y comunitarios; analizar perspectivas en la oferta de Servicios Gerontológicos, el impacto de las nuevas tecnologías y la demanda en el escenario actual y futuro; e instrumentar sobre modelos de organización de servicios y modelos de gestión en los diversos dispositivos institucionales y/ comunitarios.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010



Que el egresado de la Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica será un profesional capacitado para: intervenir en Gestión Clínica de pacientes adultos mayores desde su disciplina de base; utilizar y adecuar instrumentos de Gestión de Servicios Gerontológicos; intervenir en los diferentes niveles de atención asesorando al adulto mayor y a la familia para la toma de decisiones; capacitar personal de asistencia a mayores; diseñar, ejecutar y/o coordinar proyectos gerontológicos; diseñar proyectos sociosanitarios destinados a población mayor y a grupos multigeneracionales; realizar evaluación de adultos mayores a partir de instrumentos específicos vinculados a su disciplina de base a los fines de diseñar planes asistenciales; e identificar e intervenir en situaciones de vulnerabilidad sociosanitaria de adultos mayores desde una perspectiva clínica, institucional y/o sociocomunitaria.

Que la Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica se logra con la aprobación de QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO (534) horas, con una duración estimada de DOS (2) años.

Que además, resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica.

Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Especialización en Intervención y Gestión

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010



Gerontológica; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica, conforme al plan de estudios, contenidos y alcances que se detallan en Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reglamento de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica, cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN N° 009 10

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010

Dr. ANÍBAL Y. JOZAMI
RECTOR
UNTREF



Universidad Nacional de Tres de Febrero



Memoria Descriptiva

Carrera de Especialización en Intervención
y Gestión Gerontológica

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTF

08.11.2010

Memoria Descriptiva

Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica

PROGRAMA

Presentación

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) en consonancia con las más importantes unidades académicas de nuestro país y el mundo ha decidido abrir un espacio para la formación de recursos humanos destinados a intervenir en forma interdisciplinaria e integral en el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores.

El contenido curricular en su conjunto, se ha elaborado desde el análisis de las necesidades identificadas en realidades sociales que afectan a diversos sectores de la población mayor en nuestro medio y del estudio de las posibilidades de inserción laboral y/o institucional de profesionales cualificados en los diferentes ámbitos asistenciales y sociocomunitarios.

Por otro lado se pretende cubrir un vacío formativo existente en los programas de estudios universitarios y proporcionar conocimientos y experiencia práctica en los entornos tratados en el programa de estudios con el objetivo de lograr excelencia en la formación.

Esta carrera cuenta entre sus gestores y en el comité académico con profesionales de larga trayectoria en la capacitación de profesionales en diversas universidades conformando un staff de probado reconocimiento en el ámbito gerontológico.

Asimismo, por tratarse de una nueva área, está previsto que cuente con el aporte a todo el alumnado de acceso a bibliotecas y base de datos nacionales e internacionales, la participación activa en redes académicas e institucionales en el nivel nacional e internacional, actividades de investigación y transferencia hacia la comunidad.

Dada la trascendencia que ha adquirido la formación en esta área disciplinaria, de la originalidad del proyecto y de los ámbitos de inserción interdisciplinaria que tendrán sus egresados, se considera oportuna la creación de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión en Gerontología.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010

Características Generales de la Carrera de Especialización:

Titulo a otorgar:

Especialista en Intervención y Gestión Gerontológica, expedido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Nivel:

Carrera de Especialización

Modalidad:

Presencial

Carácter:

Continuo

Plan de estudios:

Estructurado por módulos de aprendizaje en dos ciclos anuales.

Fundamentación General

El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos demográficos más impactantes de las últimas décadas. Este hecho inédito en la historia de la Humanidad afecta a todos los países desarrollados y a gran parte de los países en desarrollo.

El mejoramiento de la calidad de vida y los progresos científicos que tienen su expresión en el significativo aumento de la duración media de la vida, hacen que el alcance de la longevidad constituya un gran logro pero al mismo tiempo genera la aparición de una problemática sin precedentes en las sociedades modernas.

Argentina es uno de los países que cuenta con un marcado crecimiento de su población mayor, esperándose un sostenido aumento para las próximas décadas. El envejecimiento

paulatino de la población argentina, donde más del 10 por ciento de los habitantes supera los 65 años, representa un desafío para el sistema sanitario.

La preocupación por la incidencia de ciertos problemas de salud en la edad avanzada ha sido objeto de grandes y novedosas investigaciones en los últimos años, tanto por su elevada prevalencia, como por su costo social y personal.

Se calcula que la salud de las personas mayores requiere hasta cuatro veces más recursos que el resto de la población.

Es por ello que resulta fundamental el emprendimiento de acciones tendientes a intervenir en prevención, mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la dependencia.

Diversos organismos internacionales han iniciado ya hace varios años el llamamiento a trabajar en forma integrada y sistemática para desarrollar lineamientos en diversas áreas.

De esta manera surgen las propuestas para el desarrollo de políticas sociosanitarias de promoción de la salud, prevención, asistencia y la generación de acciones orientadas hacia la integración social del adulto mayor.

En abril de 2002, en Madrid, los representantes de una gran cantidad de Gobiernos se reunieron en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y adoptaron un Plan Internacional de Acción para dar respuesta a las oportunidades y retos del envejecimiento poblacional en el siglo XXI. El Plan Internacional de Madrid sobre Envejecimiento (MIPAA) es un plan de ámbito mundial, proporciona colaboración internacional entre países, además de ofrecer recomendaciones sobre cómo los diferentes países deberían supervisar su progreso con respecto al envejecimiento de la población. Su lema es "Una sociedad para todas las edades".

La declaración de Brasilia en 2007, por otra parte, insta al cumplimiento de los puntos acordados por las Naciones participantes en Madrid para lograr una mejor calidad de vida, el respeto irrestricto a los derechos y la integración y participación de los adultos mayores en la sociedad.

El envejecimiento poblacional impacta en todos los aspectos de la vida: la familia, la economía, los servicios de salud y el tejido social en general. La longevidad les brinda a las familias el beneficio de un largo contacto entre miembros de tres o cuatro generaciones. A su vez, lleva a las sociedades a modificar el ciclo del trabajo y la jubilación, y a las instituciones a invertir lo necesario para dotar a los proveedores de servicios sociales y de atención sanitaria de conocimientos y aptitudes que les permitan prestar asistencia a lo largo de la vida entera.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
28/11/2010

En función de estos objetivos se ha desarrollado el presente programa de formación de recursos humanos en Gerontología acorde a una demanda creciente de profesionales capacitados para dar respuesta a esta nueva realidad social.

La especialización de profesionales es una necesidad ya reconocida y tiene como fin que puedan contar con herramientas para la intervención en las diferentes áreas y con un conocimiento amplio del contexto actual donde tiene lugar el fenómeno de la longevidad. Este verdadero desafío debe ser asumido con la mejor calidad educativa, con una sólida base teórica y amplia capacitación para la práctica Gerontológica.

Fundamentación Pedagógica

El programa de especialista tiene por objetivo proporcionar una formación superior bajo una modalidad de enfoque interdisciplinario en el área de Intervención y Gestión en Gerontología.

La carrera se plantea como una serie de sesiones interactivas, que incluye tanto clases teóricas como prácticas, con tiempo para discusión, trabajos en grupo y lecturas dirigidas. Es parte fundamental del encuadre la figura del coordinador del curso como facilitador desde el punto de vista conceptual y grupal. Es su función acercar las herramientas de consulta a los alumnos y mantener una comunicación dinámica entre docentes y alumnos que garantice un hilo conductor a lo largo de la cursada que permita integrar los diferentes contenidos, sobre todo teniendo en cuenta la diversa formación de los alumnos.

Con este propósito está previsto un espacio en cada clase para la coordinación con los alumnos. En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera: el alumno tendrá información precisa de la cantidad de horas por semana y la cantidad de semanas, que deberá dedicar a cada módulo u asignatura para completar todos los requerimientos inherentes al proceso de aprendizaje, así como los métodos de evaluación y aprobación.

La metodología de aprendizaje está dada por clases magistrales, talleres, seminarios, prácticas y trabajo de campo en instituciones gerontológicas.

En relación con los métodos de promoción y evaluación se requerirá un porcentaje determinado, en función de los reglamentos de posgrado de la UNTREF. Se informará además sobre los procedimientos y las formalidades de examen, incluidos los plazos de

inscripción. Se informará además sobre los procedimientos y disposiciones aplicables a los estudiantes que hubieran reprobado y deban repetir los exámenes.

Finalidad

El objetivo de esta carrera consiste en capacitar a los profesionales en el conocimiento y desarrollo de herramientas de intervención y gestión en el campo gerontológico.

Formar para el uso de instrumentos y modelos de intervención, que se emplean de forma habitual en el proceso de gestión clínica e institucional.

Objetivos Generales

- Conocer los diferentes fenómenos vinculados al envejecimiento individual y demográfico.
- Conceptualizar el envejecimiento desde un enfoque interdisciplinario, privilegiando una perspectiva positiva sobre las capacidades de las personas mayores y el respeto a sus derechos.
- Incorporar los conceptos y la metodología básica de la intervención profesional en Gerontología.
- Analizar las necesidades actuales y el encuadre sociopolítico como contexto.
- Discutir y analizar las problemáticas prevalentes en los adultos mayores desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Generar alternativas de intervención gerontológica en los diferentes niveles preventivos, asistenciales y sociocomunitarios.
- Diseñar proyectos de intervención en diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.
- Analizar perspectivas en la oferta de Servicios Gerontológicos, el impacto de las nuevas tecnologías y la demanda en el escenario actual y futuro.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

- Instrumentar sobre modelos de organización de servicios y modelos de gestión en los diversos dispositivos institucionales y/ comunitarios.

Perfil del estudiante

El programa está diseñado para profesionales que tengan inquietudes en la formación y actualización Gerontológica y adquisición de herramientas para la intervención profesional.

Perfil del graduado

El profesional podrá desempeñarse en este campo articulando conocimientos teóricos, habilidades y actitudes. De modo que la formación teórico práctica lo capacitará para:

- Intervenir en Gestión Clínica de pacientes adultos mayores desde su disciplina de base.
- Utilizar y adecuar instrumentos de Gestión de Servicios Gerontológicos.
- Intervenir en los diferentes niveles de atención asesorando al adulto mayor y a la familia para la toma de decisiones.
- Capacitar personal de asistencia a mayores.
- Diseñar, ejecutar y/o coordinar proyectos gerontológicos.
- Diseñar proyectos sociosanitarios destinados a población mayor y a grupos multigeneracionales.
- Realizar evaluación de adultos mayores a partir de instrumentos específicos vinculados a su disciplina de base a los fines de diseñar planes asistenciales.
- Identificar e intervenir en situaciones de vulnerabilidad sociosanitaria de adultos mayores desde una perspectiva clínica, institucional y/o sociocomunitaria.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF


Estructura Curricular

El curso estará organizado por Asignaturas.

PRIMER AÑO:

CARGA HORARIA TOTAL: 256 HORAS

ENVEJECIMIENTO Y SOCIEDAD

Compuesta por Seminarios, Clases Teóricas, y Talleres.

Contenidos mínimos:

Envejecimiento Demográfico y Envejecimiento Individual. Longevidad, características del envejecimiento en Argentina, Latinoamérica y el resto del mundo. Género y Envejecimiento. Seguridad Social y Salud. La Protección Social y sus instrumentos. Vulnerabilidad sociosanitaria de los mayores, modelos teóricos e instrumentos de evaluación de la vulnerabilidad. Políticas orientadas a la población mayor. La agenda del Estado y la instalación del tema en el diseño de nuevas políticas. El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Vejez y Derechos, empowerment, nuevos modelos de Vejez. El concepto de Igualdad de Oportunidades en el diseño de políticas sociales. Los ejes de la gestión en el campo gerontológico en virtud de la transición demográfica. Bases teóricas para la intervención. Los modelos sociológicos del envejecimiento. Cultura y envejecimiento. Representaciones sociales de la vejez.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2020

ABORDAJES METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN EN GERONTOLOGÍA I

Cursada transversal a lo largo de primer año.

Compuesto por Seminarios Teóricos, talleres de casos y trabajos prácticos distribuidos en las prácticas de los módulos de intervención.

Contenidos mínimos:

Ciencia y Método. Epistemología e Intervención Profesional. Modelos teóricos del Conocimiento. El método científico. Técnicas y herramientas en la intervención profesional. Teoría del cambio. Niveles y Principios de la intervención. Características y fases. Intervención desde el encuadre gerontológico. Niveles preventivos y asistenciales. Case Management. Calidad de Vida, evaluación .Taller de casos complejos. Bases del trabajo interdisciplinario. Aspectos fundamentales del trabajo en equipo. Grupo de trabajo y equipo de trabajo. Factor clave del trabajo en equipo: la participación. Las ventajas del trabajo en equipo. Formación y desarrollo de equipos. Dimensiones influyentes en los equipos. Intervención desde el encuadre gerontológico. Niveles preventivos. Planificación: modelos. Planificación estratégica, concepto, diferenciación con la planificación normativa. Elaboración de Proyectos de Intervención. Herramientas en la Intervención gerontológica. Los instrumentos de relevamiento de datos. Métodos cualitativos y cuantitativos. Confiabilidad y validez. La necesidad de arribar al diagnóstico a partir de criterios válidos y confiables. Valoración Gerontológica Integral del Anciano, indicación, aspectos fundamentales. Dispositivos y técnicas.

Carga Horaria:

Presenciales: 25 horas

Seminarios: 8 horas

PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS DEL ENVEJECIMIENTO

Contenidos mínimos:

El envejecimiento saludable desde el punto de vista psicológico. Modelos teóricos para el abordaje psicológico en la vejez. Psicoanálisis. Psicología cognitiva. Temas centrales en psicoterapia de adultos mayores. Factores de riesgo psíquico. CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI Duelos y pérdidas en la Vejez. Intervención en duelo. La muerte y el morir. El lugar de la muerte en la sociedad actual. Las

tareas psíquicas de la Mediana edad.. El Cuerpo en la vejez. Sexualidad y erotismo en el envejecer.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

**INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS
A ADULTOS MAYORES I**

Contenidos mínimos:

El entorno social de los Adultos Mayores. Sociología de la Vejez. Gerontología Social y sus aplicaciones. Envejecimiento activo. Promoción de la autonomía. Los cambios sociales que acompañan el envejecimiento poblacional. El desafío de la inclusión social como eje de las propuestas. Las organizaciones de mayores. El escenario político. El Concejo Federal en Argentina. Proyectos y Programas dirigidos a la población mayor. La construcción de un nuevo paradigma en Gerontología. Proposiciones y propuestas sobre el envejecimiento activo. Calidad de vida en la vejez. La promoción del bienestar. El estilo de vida y el autocuidado en la vejez. Niveles de Prevención. Conceptualizaciones y campos de aplicación en gerontología. Educación, prevención, recreación. El dispositivo grupal como instrumento de trabajo con mayores. Estrategias para la convocatoria, relevamiento de intereses. Género y propuestas de participación social de mayores. Experiencias directas en Proyectos Sociocomunitarios con Mayores. Programa de envejecimiento saludable. La intervención profesional en el diagnóstico, planificación y evaluación de proyectos sociocomunitarios.

Carga Horaria:

Presenciales:15 horas

Seminarios: 6 horas

Trabajo en Terreno I : 36 horas

INTERVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE SALUD EN LA VEJEZ

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

Contenidos mínimos:

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2010

Envejecimiento saludable, utopía o realidad. Epidemiología y envejecimiento. Sistemas de salud en el mundo, particularidades. Conceptualizaciones y campos de aplicación en Gerontología. Cobertura sanitaria de los mayores, problemática actual y proyecciones. Políticas sanitarias. Desarrollo histórico de las conceptualizaciones acerca de la salud. Concepto integral de Salud. Modelos explicativos del proceso de salud-enfermedad. Determinantes socioculturales APS. Componentes esenciales que caracterizan la Atención Primaria de la Salud en la vejez. Gestión de la Salud vs. Gestión de la Enfermedad. El manejo del paciente mayor desde una mirada integradora. La fragilidad en la vejez. Las patologías más frecuentes y su expresión clínica. Los síndromes generadores de dependencia. El equipo interdisciplinario en la atención progresiva. El cuidado formal e informal en la vejez. Hábitat y Envejecimiento. El entorno arquitectónico y la dependencia en la Vejez. Bioética y atención a las personas mayores. Los diferentes abordajes del envejecimiento poblacional desde el marco de la atención sociosanitaria y los dilemas que presenta. Población, Salud y Envejecimiento: análisis sociosanitario.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

Seminarios: 6 horas

Trabajo en Terreno I: 24 horas

GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y SERVICIOS GERONTOLÓGICOS I

Contenidos Mínimos

La Organización Social y el Análisis del Contexto .Objetivos generales en el trabajo con personas mayores dependientes. Evaluación de Necesidades. Programas de atención e intervención. Dimensiones para pensar lo institucional. Diferencias entre organización e institución. Aportes metodológicos para el diagnóstico y abordaje institucional. La dinámica de cambio. El entorno institucional, instituido - instituyente en las organizaciones de atención a mayores. Ensayos sobre escenarios virtuales en gerontología.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

Seminarios: 6 horas

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
09/11/2010

Trabajo en Terreno I: 24 horas

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL
ÁMBITO GERONTOLÓGICO I**

Contenidos mínimos

Introducción a la Metodología de Investigación en Gerontología. El método científico y su aplicación en el campo de la Gerontología. Conocimientos básicos teóricos y prácticos de la estadística. Las ciencias formales. Las ciencias fácticas. El concepto de "observación". El modelo inductivista de la ciencia. Modelo hipotético – deductivo .Sobre el modelo científico de las ciencias sociales. Características de la investigación social. Instrumentos de recolección de la información; modelos de diseño de investigación; técnicas para la interpretación de datos; verificación empírica de hipótesis; definición de variables e indicadores; construcción del marco referencial; planteo de hipótesis; construcción de instrumentos de recolección de información; sistematización de datos; análisis de la información; prueba de hipótesis. Marco lógico para la formulación de proyectos.

Formulación de hipótesis y objetivos. Inicadores en el marco lógico. Medios de verificación.

Elaboración de un diagnóstico para la elaboración de un proyecto social.

Delimitación de potenciales implicados y momentos importantes para el proyecto.

Técnicas y herramientas. Sistematización y análisis de la información recogida. Supuestos .Evaluación de riesgos. Diseños de proyectos. Documentación y publicaciones científicas en Gerontología. Clases Tutoriales.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

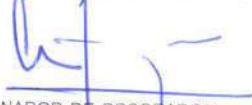
Seminarios: 6 horas

Taller de Elaboración de Trabajo Integrador Grupal: 25 horas

SEGUNDO AÑO:

CARGA HORARIA TOTAL: 278 HORAS

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

OB. 111 12010

SALUD MENTAL Y PSICOPATOLOGÍA EN LA VEJEZ:

Contenidos mínimos:

Salud Mental, concepto de Salud, Trastorno y Síndrome. La Salud Mental y el ciclo vital. Variables que intervienen en el diagnóstico. DSM IV, CIE 10. Limitaciones de los métodos de clasificación diagnóstica, variables socioculturales. Trastornos de Ansiedad. Trastorno obsesivo-compulsivo. Hipochondría. Tipos de trastornos del estado de ánimo. Depresión. Epidemiología. Aspectos diferenciales de la depresión en ancianos. Trastorno Bipolar y Manía: presentación clínica, diagnóstico diferencial. El suicidio en la vejez. Conducta suicida en la vejez: epidemiología. Factores de riesgo. Síndromes demenciales. Criterios clínicos y clasificación. Formas de inicio. Detección. Tratamiento y Manejo. Síndrome confusional agudo. Diagnóstico diferencial. Neurosis y psicosis en el envejecimiento. Psicosis de inicio tardío. Antecedentes históricos, Epidemiología, Presentación clínica y sintomatología, Clasificación y Diagnóstico.

Carga Horaria:

Presenciales: 12 horas

ABORDAJES METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN EN GERONTOLOGÍA II

Cursada transversal a lo largo de segundo año.

Compuesto por Seminarios Teóricos, talleres de casos y trabajos prácticos distribuidos en las prácticas de los asignaturas de intervención.

Contenidos mínimos:

Valoración Gerontológica Integral del Anciano, indicación, aspectos fundamentales. Dispositivos y técnicas. Evaluación clínica. Evaluación de la Dependencia. Evaluación Funcional. Evaluación del funcionamiento cognitivo. Neuropsicología. Evaluación del Apoyo Social. Evaluación del entorno y hábitat. Evaluación de Calidad de vida. Evaluación Psicológica de la Depresión, Memoria. Instrumentos de evaluación. Actividades de la vida

diaria. Actividades Instrumentales de la vida diaria. Índice de independencia en AVD de Katz. Índice de Barthel de AVD. Índice para las AIVD de Lawton y Brody. Cuestionario de Actividades Funcionales de Pfeffer. Escala de depresión geriátrica de Yesavage. Test del Informador (TIN) . Valoración de los síntomas psicológicos y conductuales. Valoración nutricional del anciano. Técnicas de evaluación. Protocolos y Escalas. Integración de la información en el equipo interdisciplinario.

Carga Horaria:

Presenciales: 20 horas

Seminarios: 8 horas

BASES PARA LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Contenidos mínimos:

Características sociodemográficas de las familias en la actualidad. Formas de convivencia, intercambios y relaciones de ayuda. Lazos familiares y figuras de apoyo en la vejez. La familia y la prolongación de la vida de los mayores: relaciones familiares de larga trayectoria. Crisis familiares y ancianidad. Configuraciones familiares. El adulto mayor y los nuevos modelos de funcionamiento familiar. Estilos vinculares. Ciclo vital familiar. Pareja y viudez. Abuelidad. Familias Multigeneracionales. Familia y protección social. Claudicación familiar. Entorno y maltrato. Vivir en familia y vivir en instituciones. Modelos de Intervención. El trabajo con familias en crisis. La intervención profesional y el dispositivo en el trabajo con familias. El anciano maltratado. Abuso y maltrato en el ámbito familiar. Prevención e intervención en Maltrato y Violencia. Apoyo social. Cuidado de la persona mayor dependiente y sus consecuencias.

Carga Horaria:

Presenciales: 12 horas teóricas

Trabajo en Terreno II: 12 horas

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTRIF

03/11/2010

INTERVENCIÓN EN DEPENDENCIA Y CUIDADOS PROLONGADOS EN LA VEJEZ

Consta de Seminarios teóricos, talleres y trabajos prácticos.

Contenidos mínimos:

Síndromes geriátricos generadores de dependencia: dispositivos de cuidado continuo. Los servicios formales de cuidados de larga duración. Los Cuidados Domiciliarios. Dispositivos de asistencia e Internación domiciliaria. La atención domiciliaria. Alternativas de intervención terapéuticas asociadas a los diferentes de atención: Centro de día. Hospital de día. Rehabilitación Kinésica. Adaptaciones del entorno.. Ayudas y técnicas. Relación persona cuidadora-persona mayor dependiente. El síndrome de Burnout. Repercusiones del cuidado del adulto mayor dependiente. Rol y función del cuidador domiciliario. Programas de Capacitación y entrenamiento de Cuidadores de Ancianos. Autonomía – Dependencia. El apoyo informal: El papel de la familia en la provisión de cuidados. Aspectos éticos y legales de la persona mayor en situación de dependencia. La familia en la Residencia. Recursos para las familias. Programas de entrenamiento para cuidadores familiares.

Carga Horaria:

Presenciales: 12 horas

Seminarios: 4 horas

Trabajo en Terreno II: 24 horas

INTERVENCIONES EN PATOLOGÍAS DE COMPROMISO COGNITIVO-CONDUCTUAL

Contenidos mínimos:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08.11.2010

Procesos cognitivos y Envejecimiento. Cognición, Conducta y Afectividad. Intervención en Trastornos Cognitivos. Multiestimulación en el Adulto Mayor. Orientación en la realidad. Talleres de estimulación de la Memoria. Estimulación Cognitiva para personas mayores con deterioro. Intervenciones no farmacológicas en las demencias. Entrenamiento en el desempeño de AVD. Adaptación y ayudas técnicas en el hábitat. Manejo de síntomas conductuales. El abordaje integral del paciente con Demencia. El aporte de disciplinas como Psicomotricidad y Musicoterapia en el abordaje de los cuadros demenciales.

Carga Horaria:

Presenciales: 12 horas

Seminarios: 4 horas

Trabajo en Terreno II: 24 horas

**INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS
A ADULTOS MAYORES II**

Contenidos mínimos:

Recreación y Tiempo Libre en la Vejez. Modelos Teóricos, Dispositivos y Técnicas. Actividades en diferentes ámbitos: terapéutico, sociocomunitario. Programas y Proyectos dirigidos a la población mayor. Orientaciones para la acción preventiva y comunitaria en la vejez. Juego y Creatividad. Actividades recreativas deportivas. El cuerpo en la Vejez. Expresión Corporal. Envejecimiento activo y Autocuidado como parte de la adopción de un estilo de vida saludable. Aprendizaje y Edad. Mitos y Prejuicios. Desarrollo Educativo en Mayores. Las necesidades socio-educativas de las personas mayores. Geragogía y educación no formal. Áreas de Desarrollo Educativo. Entrenamiento en Actividades educativas con mayores. El diseño de las propuestas: objetivos, alcances. Ámbitos de integración social educativa. Universidades de la tercera edad. Técnicas de desarrollo en proyectos educativos con mayores. Entrenamiento en diferentes técnicas facilitadoras del aprendizaje en los adultos mayores. El taller como una propuesta pedagógica. Aprendizaje, proyecto personal y Vejez. Modelos de intervención. Experiencias y desarrollo de actividades preventivas y asistenciales. Entrenamiento en intervenciones grupales: Talleres de Reflexión y grupos terapéuticos. Creatividad y dispositivo grupal. El género y su importancia en el diseño de actividades. Los programas de CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGEN PARA LA PUBLICACION. preparación para la jubilación.

Las propuestas psicosociales de desarrollo integral en la vejez. La actividad, la supervisión y evaluación de propuestas psicosociales en Tercera Edad. Evaluación de Proyectos de intervención Sociocomunitaria. Evaluación de resultados..

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

Seminarios: 8 horas

Trabajo en Terreno: 24 horas

GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y SERVICIOS GERONTOLÓGICOS II.

Contenidos mínimos:

Herramientas para la Gestión. Metodología. Gerenciamiento de Programas y Servicios de Salud. Gerenciamiento de Programas y Servicios Sociocomunitarios. Modelos de gestión. Planificación estratégica. Programación y presupuesto. Administración de recursos. Los Recursos Humanos en organizaciones. Gestión por competencias. Administración de desempeño del personal. Diseño de nuevas prestaciones y/o servicios, demanda .Recursos de marketing y comunicación institucional. Calidad de Servicios, instrumentos de evaluación. Gerenciamiento de Proyectos Gerontológicos. Normativas vigentes para Establecimientos Residenciales de Personas Mayores.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 horas

Seminarios: 8 horas

Trabajo en Terreno II: 24 horas

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO II

Contenidos Mínimos:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

OR. 111 / 2018

Paradigmas en investigación en ciencias sociales. Diseños de investigación. Métodos cuantitativo y cualitativo. Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. Investigación en gerontología, desafíos. Proyectos, gestión y evaluación. Elaboración de proyectos de intervención gerontológica. Clases tutoriales. El ciclo de planificación y evaluación en un proyecto social. Formulación del plan operativo, plan a corto y largo plazo. Técnicas y herramientas para la evaluación y seguimiento. Evaluación de resultados y de impactos.

Carga Horaria:

Presenciales: 15 Horas

Taller De Elaboración Del Trabajo Integrador Final: 25 Horas

Trabajo Integrador Final individual:

Consistirá en la elaboración de un proyecto de investigación o proyecto de intervención aplicable a un determinado ámbito de intervención.

Cuerpo Académico

Dirección: Lic. Mónica Navarro

Coordinación Académica: Lic. Alejandra Sgromo

Comité Académico:

Dr. Roberto Barca

Médico Geriatra. Amplia Trayectoria Académica. Docente Universitario. Presidente Federación de Asociaciones Gerontológicas. Fundador y Director de reconocida Institución pionera en Servicios Asistenciales.

Dra. Nélida Redondo

Lic. en Sociología, Fac. de Filosofía y Letras, UBA. Master en Ciencias Sociales, Especialidad en Sociología, FLACSO. Doctorando en Ciencias Sociales, UBA. Profesora de la UCA, Fac. de Cs. de la Salud, Maestría en Gerenciamiento de Servicios de Salud.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2010

Profesora Titular en ISALUD, Maestría en Gestión de Servicios para Adultos Mayores. Investigadora nacional (Argentina).

Dra. Adriana Fassio

Licenciada en Sociología, UBA. Magíster en Gerontología Social, UAM. Doctora de la Universidad de Buenos Aires con orientación en Antropología Social. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, MDS.

Profesora regular e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Dr. Ricardo Iacub

Psicólogo. Docente en la Cátedra de "Tercera Edad y Vejez" de la Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.

Docente Responsable de las materias de postgrado "Psicogerontología Clínica y Social" en la Facultad de Psicología, UBA.

Profesor Adjunto de la materia "Salud Mental y Vejez", Maestría en Gestión de Servicios de Gerontología, Fundación Universitaria Isalud.

Asesor de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Dra. Alicia Kabanchick

Médica Psiquiatra. Amplia trayectoria académica.

Dra. en Salud Mental UBA

Docente Autorizada del Dto. de Salud Mental Fac. Medicina UBA

Docente de la carrera de Especialización en Psicogerontología Univ. Maimonides
Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Vejez del Hospital D: F: Santojanni

Modalidad de cursada

La modalidad de cursada es presencial. Se organiza en cursos teóricos y prácticos de carácter obligatorio; seminarios teóricos y metodológicos de carácter obligatorio y electivo; talleres de integración de conocimientos, trabajando los participantes del curso en equipo y a partir de casos prácticos de situaciones reales de las organizaciones. Este proyecto podrá elaborarse en función de las necesidades de los estudiantes, permitiendo su posterior aplicación en sus lugares de trabajo.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTRF

OB. 1.11.2010

Requisitos de asistencia y aprobación

La certificación final de aprobación se obtendrá al término del ciclo de estudios con la aprobación de la totalidad de los módulos requeridos y la aprobación de un trabajo final integrador – TFI o proyecto final – PI- de especialización de carácter individual. Dicho trabajo deberá contar con un tutor a elección del participante y aprobado por la Dirección de la especialización.¹ El TFI será supervisado por la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Académico y aprobado por la Dirección de la Carrera.

La asistencia requerida a las clases es del 75% del total de las horas teórico prácticas del curso.

Tutorías

Las funciones del tutor serán las de coordinar, supervisar y contribuir al proceso de evaluación del TFI-.

Podrán ser tutores aquellos profesores de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica.

Destinatarios

Egresados de Universidades Nacionales, Provinciales, Privadas.

Egresados de las siguientes Carreras: Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología, Ciencia Política, Comunicación Social, Abogacía, Arquitectura, Ingeniería, Economía, Administración de Empresas, Contador Público, Medicina, Odontología, Kinesiología, Enfermería, Nutrición, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, o los egresados de

¹

Ver detalle en título: Tutorías

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010

universidades extranjeras –que serán admitidos dando cumplimiento a las pautas emanadas de la Resolución Ministerial N° 416/00-.

Requisitos de Admisión

- Poseer título de grado de cualquier rama del saber expedido por una universidad argentina legalmente reconocida o de universidades extranjeras cuyos grados estén debidamente legalizados según normativa vigente.
- Podrán solicitar admisión graduados de instituciones oficiales argentina de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a Carreras de cuatro años de duración o más.
- En caso de poseer título terciario no universitario, pero amplia y documentada experiencia en intervención y gestión gerontológica, podrán realizar los estudios siempre y cuando se encuadren en la normativa vigente en el país. A tal efecto se procederá según lo reglamentado por la ordenanza 32/03 del CS de la UNTREF.
- Título de grado o posgrado
- Currículum Vitae.

El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con miembros del Consejo Académico y/o de la Dirección del Curso y Coordinación Académica.

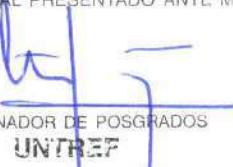
Sede de la cursada

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08.11.2010

Universidad Nacional de Tres de Febrero
Sede de posgrados. Centro Cultural Borges. Viamonte 525, 3er Piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08/11/2010

ANEXO I

TRABAJO EN TERRENO I Y II

Organización de las actividades de Trabajo en Terreno

Las actividades de Trabajo en Terreno se encuentran conformando dos materias anuales articuladas con las asignaturas teóricas y se irán cubriendo a través de Prácticas Modulares en diferentes ámbitos gerontológicos.

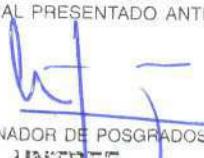
Objetivos:

- Facilitar la formación de especialistas en intervención y gestión gerontológica a través de la participación en experiencia prácticas en distintas instituciones.
- Consolidar los aprendizajes aportados desde las diversas materias por medio de la aplicación de los contenidos teóricos, metodológicos y técnicos a situaciones concretas y contextos prácticos reales.
- Desarrollar las capacidades y aptitudes que promuevan las competencias necesarias para la intervención y gestión gerontológica.

La participación de los alumnos en las mismas es de carácter obligatorio cumpliendo con las mismas exigencias de regularidad, asistencia y aprobación establecidas para el resto de las asignaturas.

En el primer año, esta asignatura se encuentra planificada para la participación de la totalidad del alumnado de la carrera a través de técnicas de observación de actividades y presentación del correspondiente informe grupal dispuesto para cada actividad.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08.11.2010

Las actividades de Trabajo en Terreno I se completa con el desarrollo de Taller de Elaboración del Trabajo Integrador Grupal. (T.I.G)

Trabajo en Terreno I se encuentra articulada con el Módulo 8: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO I, de modo tal que la teoría y práctica se constituyan en la base del Trabajo Integrador Grupal.

En el segundo año, se conformarán tres propuestas de prácticas de acuerdo a las áreas de intervención que plantea la carrera: clínica, sociocomunitaria y de gestión institucional.

Se deberá reunir las horas requeridas de experiencias prácticas, distribuidas entre las diferentes propuestas, seleccionadas de acuerdo a intereses específicos, al desarrollo profesional y a la formación previa del alumno. El área Clínica de intervención estará restringida a aquellos profesionales habilitados por su disciplina de base para la práctica clínica.

Las actividades de Trabajo en Terreno II se completa con el desarrollo de un Taller de Competencias, además del Taller de Elaboración del Trabajo Integrador Final. (T.I.F.)

Trabajo en terreno II se encuentra articulada con el módulo 15: Metodología de la investigación y gestión de proyectos en el ámbito gerontológico II, de modo tal que la teoría y práctica se constituyan en la base del Trabajo Integrador Final.

La asignatura Trabajo en Terreno tiene una carga horaria total a lo largo de toda la carrera de 254 horas.

La distribución horaria de las actividades de Trabajo en Terreno I y II queda conformada de la siguiente manera:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTRIF

Trabajo en Terreno I	109 horas	Trabajo en Terreno II	145 horas
Observaciones en Ámbitos Institucionales	84 horas	Prácticas en Ámbitos Institucionales	105 horas
		Taller de Competencias (*)	15 horas
Taller de elaboración del T.I.G.	25 horas	Taller de elaboración del T.I.F.	25 horas

(*) Taller de Competencias:

Para cada una de las áreas de intervención (clínica, sociocomunitaria y de gestión institucional) se planteará un Taller de Competencias diferenciado como parte de las actividades de Trabajo en Terreno II.

El mismo tendrá una carga de 12 horas. Se constituirá como un espacio de supervisión grupal y apoyo técnico a los aspirantes a especialistas que estará orientado al desarrollo de las habilidades y la adquisición de las herramientas necesarias para la intervención en cada área específica.

Las instituciones y entidades receptoras de estudiantes serán seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tener amplia experiencia y trayectoria en el campo gerontológico.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2010

- Ser centros donde se desarrollen programas o proyectos gerontológicos que respondan a las bases conceptuales y criterios de intervención planteados en las diferentes asignaturas.

Possibles ámbitos de actividades Prácticas:

- Residencias Geriátricas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de la Tercera Edad.
- Hogares de Día, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de la Tercera Edad.
- Equipos Gerontológicos que funcionan en Hospitales de Agudos dependientes del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires
- Residencias Geriátricas, Dirección Nacional de Políticas para Adultos mayores, Consejo Nacional de niñez, adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social.
- Red de Centros de Tercera Edad, Área de Adultos Mayores, AMIA.
- Centro de Día, Área de Adultos Mayores, AMIA.
- Residencias Geriátricas Privadas

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNiTREF

* Trabajo Integrador Grupal
Trabajo en Terreno I

*** Trabajo Integrador Final

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

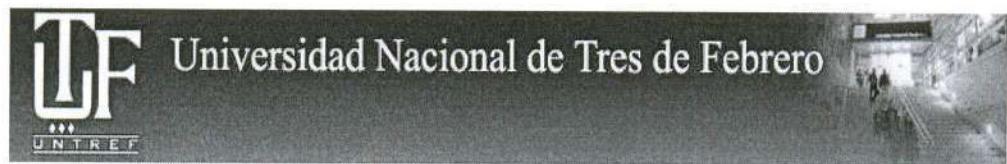
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNIVERSITARIO

2010

ANEXO II

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2010



REGLAMENTO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN Y GESTIÓN GERONTOLOGICA

1. ASPECTOS GENERALES

El presente reglamento establece las normas de funcionamiento de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica. La carrera en cuestión constituye una propuesta de posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero por lo que contempla las pautas generales por las que se rigen las actividades de posgrado de esta universidad.

1.1. CARÁCTER DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) en consonancia con las más importantes unidades académicas de nuestro país y el mundo ha decidido abrir un espacio para la formación de recursos humanos destinados a intervenir en forma interdisciplinaria e integral en el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores. Desarrolla un programa de formación interdisciplinaria en gerontología para graduados universitarios destinado a fortalecer la formación profesional.

La modalidad de esta Carrera de Especialización es presencial y está organizada en dos ciclos anuales.

1.2. OBJETIVOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

La finalidad de esta Carrera consiste en:

- Capacitar a los profesionales en el conocimiento y desarrollo de herramientas de intervención y gestión en el campo gerontológico.
- Formar para el uso de instrumentos y modelos de intervención, que se emplean de forma habitual en el proceso de gestión clínica, sociocomunitaria e institucional.

Entre sus objetivos se hallan presentes:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

1

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08 / 11 / 2010

- a) Impulsar una formación de postgrado acorde a una demanda creciente de profesionales especializados para dar respuesta a esta nueva realidad social donde tiene lugar el fenómeno de la longevidad.
- b) Recuperar los aportes de los estudios y de las investigaciones que dan cuenta de los debates actuales sobre las diferentes cuestiones vinculados al envejecimiento individual y demográfico en América Latina y en el resto del mundo.
- c) Conceptualizar el envejecimiento desde un enfoque interdisciplinario, privilegiando una perspectiva positiva sobre las capacidades de las personas mayores y el respeto a sus derechos.
- d) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades analíticas frente a las necesidades actuales y el encuadre sociopolítico como contexto.
- e) Incorporar los conceptos y la metodología básica de la intervención profesional en Gerontología.
- f) Estimular la construcción de nuevos saberes sobre gestión como alternativas de intervención gerontológica en los diferentes niveles preventivos, asistenciales y sociocomunitarios.
- g) Diseñar proyectos de intervención en diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.
- h) Analizar perspectivas en la oferta de Servicios Gerontológicos, el impacto de las nuevas tecnologías y la demanda en el escenario actual y futuro.
- i) Instrumentar sobre modelos de organización de servicios y modelos de gestión en los diversos dispositivos institucionales y/ comunitarios.

2. AUTORIDADES Y ORGANIZACIÓN

2.1. DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

La Carrera de Especialización estará a cargo de la Dirección. La Dirección será ejercida por un profesional con amplia experiencia en la docencia y en la gestión de programas de posgrado en Gerontología, quien deberá velar por el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento de la Carrera de Especialización en un marco que garantice la excelencia académica.

Serán funciones específicas de la Dirección de la Carrera:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08 / 11 / 2010

- a) Convocar y dirigir las sesiones del Comité Académico.
- b) Elaborar y proponer la programación anual de actividades académicas de la Especialización.
- c) Entender en la organización general de las actividades académicas de la carrera, tanto las curriculares como extracurriculares.
- d) Supervisar el conjunto de actividades académicas del plan de estudios.
- e) Decidir sobre cuestiones académicas del programa (estructura curricular, evaluación del desempeño de los cursantes, estrategias pedagógicas, etc.).
- f) Proponer a los Docentes a cargo de las asignaturas.
- g) Realizar las actualizaciones necesarias al Programa de Estudios en función de periódicas evaluaciones.
- h) Organizar y participar en el proceso de selección y admisión de los aspirantes.
- i) Tratar toda situación especial que se plantea con el alumnado respecto del cursado de la carrera y que no esté específicamente contemplada en la reglamentación.
- j) Asignar el orden de mérito para la adjudicación de las becas.
- k) Trabajar conjuntamente con la Secretaría de Diseño Curricular, Asesoramiento Pedagógico y Evaluación de la Universidad en la resolución de las cuestiones en las cuales amerite.

2.2. DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO

A los efectos de asegurar el normal desenvolvimiento de la presente propuesta formativa se establece la figura del Coordinador Académico.

Las funciones del Coordinador Académico, respecto de la carrera, serán las siguientes:

- a) Participar de las sesiones del Comité Académico.
- b) Coordinar las actividades académico-administrativas y de apoyo para el eficiente funcionamiento de la Carrera de Especialización.
- c) Organizar y supervisar las actividades operativas de la carrera de Especialización.
- d) Supervisar el seguimiento académico de los / las estudiantes y acompañar su proceso de aprendizaje.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

08 / 11 / 2010

- e) Coordinar con los docentes las temáticas curriculares y la metodología de enseñanza - aprendizaje.
- f) Participar de la evaluación anual y final de los alumnos.
- g) Supervisar y evaluar el funcionamiento y cumplimiento del trabajo en terreno y orientar a los alumnos en su articulación con los conceptos teóricos que sustentan las prácticas.
- a) Evaluar, en coordinación con la Dirección de la Carrera, los antecedentes de los aspirantes a cursar la Especialidad.

2.3. DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO

El Comité Académico de la Especialización estará integrado por investigadores y docentes de reconocida trayectoria académica y en la formación de posgrado en Gerontología.

El Comité Académico tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar a la dirección en todos los aspectos que hacen al desarrollo de la Carrera de Especialización.
- b) Realizar sugerencias a la Dirección y a la Coordinación Académica de la Carrera de las modificaciones que se consideren oportunas para la actualización del plan de estudios de la Carrera.
- c) Proponer a la Dirección de la Carrera la nómina de posibles integrantes del tribunal que dictaminará sobre el Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización.
- d) Promover la integración y el intercambio institucional.
- e) Participar en la selección del cuerpo docente de la especialización propuesto por la Dirección de la Especialización, previa verificación de sus títulos de grado y certificados curriculares presentados.
- f) Asesorar a la Dirección sobre la programación de las actividades anuales o sobre todos los asuntos que impliquen decisiones con respecto a la forma o contenido de la Especialización.
- g) Dictaminar sobre aquellas cuestiones que la Dirección de la Carrera someta a su consideración.
- h) Efectuar el seguimiento y evaluación de la marcha de la Carrera y efectuar propuestas destinadas a su mejoramiento.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTRF
08/11/2010

2.4. DEL CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente de la carrera de Especialización está conformado por prestigiosos expertos con reconocida y prestigiosa trayectoria docente y de investigación en la temática Gerontológica.

Podrán ser considerados profesores estables aquellos que formen parte del plantel docente que tiene a cargo el dictado de las diferentes materias o asignaturas.

Profesores invitados aquellos docentes que participen eventualmente de una actividad académica de la carrera de Especialización.

3. ADMISIÓN A LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN Y CONDICIONES DE REGULARIDAD

3.1. DE LOS POSTULANTES Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

Podrán postularse para ingresar a la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica los egresados universitarios de cualquier rama de saber que posean título de grado universitario de validez nacional en carreras de no menos de 4 (cuatro) años de duración expedido por Universidad Estatal, Provincial o Privada reconocida oficialmente, o por Universidad Extranjera, reconocida oficialmente en el país de origen, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Podrán solicitar admisión graduados de instituciones oficiales de argentina de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a Carreras de cuatro años de duración o más.

En caso de poseer título terciario no universitario, pero amplia y documentada experiencia en gestión gerontológica, podrán realizar los estudios siempre y cuando se encuadren en la normativa vigente en el país. A tal efecto se procederá según lo reglamentado por la ordenanza 32/03 del CS de la UNTREF.

Para ser admitido en la Carrera de Especialización el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar una copia del título
- b) Presentar una copia del documento nacional de identidad
- c) Presentar un *Currículum Vitae* dando cuenta de su trayectoria profesional y/o académica

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

Los antecedentes de cada aspirante serán sometidos a la consideración de la Dirección y Coordinación Académica de la Carrera de Especialización. El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con miembros del Consejo Académico y/o de la Dirección del Curso y Coordinación Académica.

3.2. DEL ORTORGANMIENTO DE BECAS

Se otorgarán en la medida en que se disponga financiamiento becas completas, y medias becas.

El procedimiento de selección será realizado por la Dirección y la Coordinación Académica y consistirá en una vista al expediente personal de la solicitud del aspirante y entrevista con la Dirección de la Carrera o un Comité de Admisión que éste designe al efecto. El orden de mérito de las becas será propuesto por la Dirección de la carrera de Especialización.

Los criterios de evaluación, a los efectos de determinar las posibilidades de ingreso serán: antecedentes académicos y/o profesionales, motivaciones, perfil profesional del postulante.

Con especial detalle se evaluarán los aspectos que fundamentan su interés de ingreso y la aplicación proyectada de los conocimientos a adquirir, la factibilidad de cumplir con las actividades académicas programadas, para lo cual deberá considerarse la disponibilidad horaria de cada aspirante.

Se solicitará la presentación de fundamentación escrita de las motivaciones que llevan al aspirante a realizar el estudio de posgrado (que no supere las 30 líneas).

Las solicitudes serán analizadas en cada caso particular y resueltas por dictamen de la Dirección. Las becas consistirán en la eximición total o parcial de los aranceles que deben pagar los alumnos.

3.3. DE LAS CONCICIONES DE REGULARIDAD

Anualmente se fijará el calendario académico entre los meses de Marzo a Noviembre, salvo disposiciones especiales.

Para aprobar el cursado de las distintas actividades curriculares se requiere un 80% de asistencia y la aprobación de la totalidad de las instancias evaluatorias pautadas por los docentes a cargo de las asignaturas. Será motivo de la pérdida de la condición de alumno: el obtener un máximo de 3 (tres) aplazos en el transcurso

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTRÉP

08/11/2010

de la carrera y/o no haber aprobado durante el año académico el 50% (cincuenta) de las materias correspondientes al año que cursó.

4. PLAN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

4.1. DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA

La enseñanza de la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión en Gerontología será teórico-práctica y se sustenta en un plan de estudio estructurado por módulos de asignaturas en dos ciclos anuales. La Dirección y la Coordinación Académica de la carrera coordinarán, previa elaboración definitiva de los Programas, acciones con los profesores a fin de evitar superposiciones temáticas y/o bibliográficas y de promover la articulación coherente de los contenidos.

Los Programas deberán contener: Presentación, Objetivos, Fundamentación, Contenidos, Bibliografía (obligatoria y ampliatoria), Propuesta metodológica, Evaluación y Requisitos de Acreditación.

En el segundo año, se conformarán tres propuestas de actividades académicas de acuerdo a las áreas de intervención que plantea la carrera: clínica, sociocomunitaria y de gestión institucional.

La formación estará integrada por experiencias prácticas con temáticas afines a las diferentes áreas de intervención.

La selección se llevará a cabo de acuerdo a intereses específicos, al desarrollo profesional y a la formación previa del alumno. El área Clínica de intervención estará restringida a aquellos profesionales habilitados por su disciplina de base para la práctica clínica.

Para cada una de las áreas de intervención (clínica, sociocomunitaria y de gestión institucional) se planteará un Taller de Competencias diferenciado que se constituirá en un espacio de supervisión grupal y apoyo técnico a los aspirantes a especialistas que estará orientado al desarrollo de las habilidades y la adquisición de las herramientas necesarias para la intervención en cada área específica.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ 7

COORDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

OB / 11 / 2010

4.2. MODALIDAD DE CURSADA

La modalidad de cursada es presencial. Se organiza en cursos teóricos y prácticos de carácter obligatorio; seminarios teóricos y metodológicos de carácter obligatorio y electivo; talleres de integración de conocimientos, trabajando los participantes del curso en equipo y a partir de casos prácticos de situaciones reales referidas a la problemática gerontológica diseñadas en base al ABP (aprendizaje basado en problemas).

4.3. DE LAS CONDICIONES DE APROBACIÓN

La evaluación de los módulos y asignaturas podrá asumir diferentes modalidades (trabajos escritos, producción de propuestas, análisis de casos, u otras presentaciones orales o escritas), las que deberán constar en el programa respectivo.

Las calificaciones serán numéricas en un rango de 1 a 10, siendo 7 (siete) puntos la calificación mínima requerida para la aprobación de las instancias de acreditación final de las actividades curriculares de la carrera.

Los alumnos contarán con una segunda instancia de evaluación, de tipo recuperatoria para todas las instancias de acreditación dispuestas en la carrera, en caso de que no alcancen en alguna de ellas la calificación mínima requerida.

La certificación final de aprobación se obtendrá al término del ciclo de estudios con la aprobación de la totalidad de los módulos requeridos y la aprobación de un trabajo final integrador – TFI o proyecto final – PI- de especialización de carácter individual. Dicho trabajo deberá contar con un tutor a elección del participante y aprobado por la Dirección de la especialización. El TFI será supervisado por la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Académico y aprobado por la Dirección de la Carrera.

4.4. DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL

El Director o un coordinador que éste designe a tal efecto, nombrará un profesor guía o tutor, para consulta, apoyo y orientación del alumno que se encuentra en etapa de realización del Trabajo Integrador final.

Serán funciones del Tutor:

- a) Orientar al cursante con respecto a la ejecución del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
08/11/2010

- b) Presentar su consentimiento acerca de los medios disponibles para su ejecución.
- c) Proponer modificaciones al plan de trabajo.
- d) Participar en el tribunal cuando se realice la presentación del Trabajo de Integración Final de la Carrera de Especialización con voz pero sin voto, durante la correspondiente defensa oral .

4.5. DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

El Trabajo Final Integrador para obtener el título de Especialista deberá ser de relevancia, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido, y deberá reflejar el abordaje o profundización particular de alguna de las dimensiones desarrolladas en las áreas de formación de la carrera.

El Trabajo Final Integrador de la Especialización se presentará para su correspondiente evaluación al finalizar el segundo ciclo. Se contemplará un plazo de tiempo máximo de un año inmediatamente posterior a esa fecha para la entrega, durante el cual el alumno sigue conservando su condición de regular.

4.6. DE DEFENSA DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

A propuesta de la Dirección de la Carrera, se formará un tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador constituido por tres miembros. Los integrantes del tribunal serán docentes de la Carrera de Especialización. La defensa oral del Trabajo Final Integrador se realizará ante la Directora, la coordinación Académica y el Comité de Evaluación. Además, estará presente el Tutor del trabajo final y la totalidad de los alumnos. El tribunal será el encargado de la aprobación o no del Trabajo Final. La aprobación del Trabajo Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado.

En el caso de sugerir el Jurado modificaciones, el aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los plazos que éste establezca. Los Trabajos Finales aprobados por el jurado se calificarán utilizando la escala de 1 a 10, siendo 7 la nota mínima para su aprobación, considerándose Bueno 7 (siete) y 8 (ocho); Distinguido, 9 (nueve) y Sobresaliente 10 (diez).

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

9

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTPRE
08/11/2010

4.7. DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA

Al finalizar cada año de estudios, los inscriptos que hubieran cumplido con el régimen de regularidad y aprobado las evaluaciones parciales, trabajos prácticos y las restantes exigencias particulares de cada asignatura, estarán en condiciones de rendir los exámenes finales. Estos exámenes se rendirán en las fechas que establezca la Dirección de la Carrera , en concordancia con los turnos de exámenes determinados en el Calendario Académico Anual aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Obtenida la aprobación del trabajo final el /la estudiante recibirán un diploma los acredite con el título de "Especialista en Intervención y Gestión Gerontológica" que certifica la destreza en el manejo conceptual y metodológico para la intervención y gestión profesional en el ámbito gerontológico desde su disciplina de base. En el diploma deberá hacerse constar el título máximo que posea el interesado (de grado, Doctorado, etc.).

El título de Especialista que se otorgue a los egresados de Universidades Extranjeras, no los habilitará de manera alguna para ejercer la profesión en la República Argentina, salvo que revalidaran sus estudios previos conforme las normas legales vigentes.

4.8. DE LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA Y DE LOS ALUMNOS

La Dirección y la Coordinación Académica de la Carrera elaborarán e instrumentarán instancias periódicas y continuas de evaluación de las actividades curriculares, del Plan de Estudios, y de la organización general de la Carrera de Especialización, cuyos resultados pondrán considerarse para la introducción de mejoras en el desarrollo curricular.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF